



CONVOCATORIA DE PLAZAS CURSO 2026-2027

Doña Francisca de Diego Mota con NIF 76245116R, como Directora de Educación Secundaria Obligatoria del Colegio Ntra. Sra. de la Granada – Santo Ángel de Llerena.

COMUNICA:

- 1) La convocatoria de una plaza de profesor/a con el título de Grado o Licenciatura en Filología Hispánica o equivalente según lo estipulado en la normativa vigente y Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria para impartir una jornada de 2 horas lectivas hasta el 31 de agosto de 2027.
- 2) La convocatoria de una plaza de profesor/a con el título de Grado o Licenciatura en Geografía e Historia o equivalente según lo estipulado en la normativa vigente y Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria para impartir una jornada de 2 horas lectivas hasta el 31 de agosto de 2027
- 3) La convocatoria de una plaza de profesor /a con el Título Superior de Música o equivalente según lo estipulado en la normativa vigente y Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria con una jornada lectiva de 4 horas hasta el 31 de agosto de 2027.
- 4) La convocatoria de una plaza de profesor/a de Plástica y Visual con Diseño Gráfico (Digitalización) y con el título de Bellas Artes o equivalente según lo estipulado en la normativa vigente y Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria para impartir una jornada de 8 horas lectivas hasta el 31 de agosto de 2027

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Según se recoge en el Anexo I, los/las aspirantes deben enviar su solicitud a la Dirección del Centro, **C/ Concepción 24, 06900 Llerena (Badajoz)** o al mail **direccion@colegiolagranada.es** en horario de 8'30 a 14'30 horas de lunes a viernes o por cualquier medio admitido en derecho. El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días naturales desde la publicación de la convocatoria por parte de la Delegación Provincial.

El Centro se pondrá en contacto con los interesados/as preseleccionados para concertar una entrevista.

En Llerena a 2 de septiembre de 2026

Vº Bº Inspector Educación

Manuel Benito Benito



Fdo: Francisca de Diego Mota



Anexo I
CRITERIOS PARA LA BAREMACIÓN

A	TITULACIONES	MÁX 3 P
A1	Por cada grado universitario, además del requerido en la convocatoria	2 p
A2	Por cada máster oficial relacionado con la convocatoria	1 p
B	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	MÁX 3 P
B1	Cursos de Formación relacionados con la convocatoria (0'5 p/ 100 horas)	1 p máx
B2	Idiomas con acreditación oficial • B2: 1 p • C1: 1,5 p	
B3	Expediente Académico • Sob: 1 p • Not: 0,5 p	
B4	Conocimientos TIC relacionado con educación y con Certificación Oficial: 0,5 / 50 h	1 p máx
B5	Publicaciones /Ponencias: 0,2 por cada una	1 p máx
C	EXPERIENCIA DOCENTE	5 p máx
C1	Por tiempo de servicios en el centro de la entidad titular en puesto similar: 1p / curso	4 p máx
C2	Por tiempo de servicios en otros centros educativos en puesto similar: 0,5 p / curso	3 p máx
C3	Por tiempo de servicios en centros educativos en puesto similar pero de materia diferente: 0,25/ curso	2 p máx
D	ENTREVISTA PERSONAL	6 p máx

